MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1730

LUNES 22 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBASE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO. PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS.
REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La Res. Ext. N° 5360/2025 de fecha 14.08.2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el Proyecto y la Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Requínoa con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	TIPOLOGIA	PRESUPUESTO	MONTO ($)
1-B-2025-39	INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA	REQUINOA	VIALIDAD	2025	39.195.923

El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Certificado N° 163 de fecha 16.10.2025, del H. Concejo Municipal, que Aprueba por unanimidad Adjudicación de la Licitación Pública ID3656-115-LE25 **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos.**

MABQ

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/78rdvqXbselY8TG
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos.** Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio Nº 3017 de fecha 17.11.2025, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

El Decreto Alcaldicio Nº 3317 de fecha 11.12.2025, que nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]**.**

El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen

MABQ

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/78rdvqXbselY8TG
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Memo N° 263 de fecha 18.06.2026 de DOM, mediante el cual solicita aprobación del Acta de Recepción definitiva de obras de fecha 15.06.2026 y Liquidación de contrato del proyecto denominado **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut**[redacted]

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal 2026, aprobado en Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

D E C R E T O:

APRUEBASE acta N° 05 de Recepción Definitiva de obras de fecha 15.06.2026 y Liquidación de Contrato del proyecto denominado **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
SECPLA
Mercado Público
DOM

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/78rdvqXbselY8TG
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]**, por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio N°3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted].

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted]. Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Ru [redacted].

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUNOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Remite Acta de Recepción Definitiva de obras y Liquidación de Contrato, proyecto que se indica.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

Junto con saludar y en atención a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES SECTORES VARIOS REQUINOA",** a cargo del Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT** [redacted], tengo a bien remitir usted el Acta de Recepción Definitiva de fecha 15/06/2026 y la Liquidación de Contrato de proyecto, para su aprobación mediante Decreto Alcaldicio.

1. Se adjunta Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 15/06/2026, donde la obra es recepcionada de forma Definitiva sin observaciones.

2. Se adjunta Folio N° 08 de fecha 15/06/2026, donde la Comisión de Recepción Definitiva recepciona sin observaciones la ejecución de la obra.

3. Se remite Liquidación de Contrato firmada del proyecto mencionado.

4. Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/eXXABbuc2QcYDjF
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : **3656-115-LE25**
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	3029	04.02.2026
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	3050	06.04.2026
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)

TOTAL LIQUIDO CANCELADO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	
VALOR MULTAS EFECTUADAS	: **$ 0**		
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	: **$ 0**		
VALOR TOTAL A CANCELAR	**$ 0**		
TOTAL CONTRATO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra	:	**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID	:	**3656-115-LE25**
Contratista	:	**JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut	:	[redacted]
Fuente de Financiamiento	:	**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O	:	**Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	**3029**	**04.02.2026**
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	**3050**	**06.04.2026**
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)

TOTAL LIQUIDO CANCELADO	:	**$ 35.470.181**	IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS	:	**$ 0**	
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	:	**$ 0**	
VALOR TOTAL A CANCELAR		**$ 0**	
TOTAL CONTRATO	:	**$ 35.470.181**	IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : 3656-115-LE25
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	**3029**	**04.02.2026**
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	**3050**	**06.04.2026**
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c) **TOTAL LIQUIDO CANCELADO** : **$ 35.470.181** IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : **$ 0**
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : **$ 0**
VALOR TOTAL A CANCELAR **$ 0**
TOTAL CONTRATO : **$ 35.470.181** IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]
FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Sectores varios, Requinoa.

De: ITO

A: Juan Carlos Muñoz Saez.

Con fecha de hoy, se realiza visita a terreno en conjunto a la Comisión de Recepción Definitiva, conformada por las siguientes personas:

- Mariela Bermúdez Q, Director de Obras
- Elisa Herrera V. Profesional Secpla.
- Franco Faundez S. Profesional DOM.

Se revisa: la totalidad de las obras ejecutadas, sin observaciones por lo que la obra queda recepcionada en forma definitiva.

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Remite Acta de Recepción Definitiva de obras y Liquidación de Contrato, proyecto que se indica.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Junto con saludar y en atención a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES SECTORES VARIOS REQUINOA"** a cargo, del Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT** [redacted] tengo a bien remitir a usted el Acta de Recepción Definitiva de fecha 15/06/2026 y la Liquidación de contrato de proyecto, para su aprobación mediante Decreto Alcaldicio:

1. Se remite Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 15/06/2026, donde la obra es Recepcionada en forma Definitiva sin observaciones.

2. Se adjunta Folio N° 08 de fecha 15/06/2026, donde la Comisión de Recepción Definitiva recepciona sin observaciones la ejecución de la obra.

3. Se remite Liquidación de Contrato firmado del proyecto mencionado.

4. Se adjunta Memo N°260 de fecha 17/06/2026 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de I.T.O. solicitando requerimiento, Acta de Recepción Definitiva de fecha 15/06/2026 y Liquidación de Contrato.

5. Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMÚDEZ QUEZADA
Director de Obras Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/7Tihqm86vm9vpJD
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio N°3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Ru** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUNOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]**, por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duracion de 25 dias corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Ru** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUNOZ SAEZ
RUT [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos.** Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Ru**[redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **, por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Ru [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS. REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : **3656-115-LE25**
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	3029	04.02.2026
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	3050	06.04.2026
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)

TOTAL LIQUIDO CANCELADO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	
VALOR MULTAS EFECTUADAS	: **$ 0**		
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	: **$ 0**		
VALOR TOTAL A CANCELAR	**$ 0**		
TOTAL CONTRATO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : 3656-115-LE25
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	**3029**	**04.02.2026**
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	**3050**	**06.04.2026**
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)
TOTAL LIQUIDO CANCELADO : $ 35.470.181 IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : $ 0
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : $ 0
VALOR TOTAL A CANCELAR $ 0
TOTAL CONTRATO : $ 35.470.181 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : 3656-115-LE25
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	3029	04.02.2026
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	3050	06.04.2026
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)
TOTAL LIQUIDO CANCELADO : $ 35.470.181 IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : $ 0
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : $ 0
VALOR TOTAL A CANCELAR $ 0
TOTAL CONTRATO : $ 35.470.181 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Ins. y Recambio de señaléticas viales 15/06/2026

Sectores varios, Requinoa.

De: ITO

A: Juan Carlos Muñoz Saez.

Con fecha de hoy, se realiza visita a terreno en conjunto a la Comisión de Recepción Definitiva, conformada por las siguientes personas:

- Mariela Bermúdez Q, Director de Obras
- Elisa Herrera V. Profesional Secpla.
- Franco Faundez S. Profesional Dom.

Se revisa: la totalidad de las obras ejecutadas, sin observaciones por lo que la obra queda recepcionada en forma definitiva.

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : **3656-115-LE25**
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	3029	04.02.2026
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	3050	06.04.2026
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)
TOTAL LIQUIDO CANCELADO : **$ 35.470.181** IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : **$ 0**
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : **$ 0**
VALOR TOTAL A CANCELAR **$ 0**
TOTAL CONTRATO : **$ 35.470.181** IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : **3656-115-LE25**
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	**3029**	**04.02.2026**
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	**3050**	**06.04.2026**
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)
TOTAL LIQUIDO CANCELADO : **$ 35.470.181** IVA INC.
VALOR MULTAS EFECTUADAS : **$ 0**
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : **$ 0**
VALOR TOTAL A CANCELAR **$ 0**
TOTAL CONTRATO : **$ 35.470.181** IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : **INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUÍNOA**
ID : 3656-115-LE25
Contratista : **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**
Rut : [redacted]
Fuente de Financiamiento : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE**
I.T.O : **Víctor Martínez González.**

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : **N°2866 de fecha 04.11.2025**
PLAZO : **25 DÍAS CORRIDOS** Fecha inicio **10.11.2025** Término **04.12.2025**
MONTO : **$35.470.181.- IVA Inc.**
AUMENTO PLAZO : **NO HUBO**
SUSPENCIÓN DE PLAZOS: **NO HUBO**

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)

Estado de Pago Nº 1	:	$ 35.470.181	Factura Nº	3029	04.02.2026
Retenciones	:	$ 1.773.509			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 33.696.672**			

CANCELACIONES DEL CONTRATO

b)

Estado de Pago Nº 2	:	$ 1.773.509	Factura Nº	3050	06.04.2026
Retenciones	:	$ 0			
Multas	:	$ 0			
Liquido Cancelado	:	**$ 1.773.509**			

c)

TOTAL LIQUIDO CANCELADO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	
VALOR MULTAS EFECTUADAS	: **$ 0**		
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	: **$ 0**		
VALOR TOTAL A CANCELAR	**$ 0**		
TOTAL CONTRATO	: **$ 35.470.181**	IVA INC.	

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA : **19.12.2025**
ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA : **15.06.2026**

[redacted]

FIRMA CONTRATISTA

ALCALDE

FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio N°3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]. La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
PROYECTOS
SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]**, por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUNOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]. La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez R[redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]**, por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUNOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
PROYECTOS SECPLA

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA : PROYECTO INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, COMUNA DE REQUINOA.

UBICACIÓN : SECTORES LOS LIRIOS Y REQUINOA, COMUNA REQUINOA.

En Requínoa a 15/06/2026, , se constituye en terreno la comisión de Recepción Definitiva de obras, de acuerdo a lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales, para proceder a la recepción definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeyson Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-115-LE25** adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA",** al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted], por un monto de **$ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos. D**esigna Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

c) El Decreto Alcaldicio Nº 2866 de fecha 04.11.2025, que Aprueba contrato de fecha 29.10.2025, correspondiente a la obra ""**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA" ID 3656-115-LE25,** suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] **por un monto de $ 35.470.181 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 25 días corridos,** el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

d) El Decreto Alcaldicio Nº3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted]. La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

e) El Decreto Alcaldicio N° 3317 de fecha 11.12.2025, nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr**. JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

f) El Decreto Alcaldicio Nº 3475 de fecha 26.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 19.12.2025 correspondiente a la obra "INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA", al contratista el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez Rut [redacted]

g) El Decreto Alcaldicio Nº 410 de fecha 06.02.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 35.470.181 (treinta y cinco millones cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y un pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a $1.773.509, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.696.672 (treinta y tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"**, adjudicada al contratista el Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez Rut** [redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

h) El Decreto Alcaldicio Nº 922 de fecha 10.04.2026, que aprueba la cancelación de Estado de pago N°2 Retenciones equivalente a un total de $ 1.773.509 (Un millón setecientos setenta y tres mil quinientos nueve pesos), Por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES. SECTORES VARIOS, REQUINOA",** a cargo del Sr. **Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut:** [redacted] Se imputa el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.225.000, "Instalación y Recambio de señaléticas viales, sectores varios, Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

i) El Decreto Alcaldicio Nº 1590 de fecha 10.06.2026, que nombra comisión de recepción definitiva de obras, correspondiente al proyecto **"INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA".** Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut** [redacted] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

j) El folio N° 08 de la fecha 15.06.2026 del libro de obras. En el cual establece en terreno Comisión de Recepción Definitiva de la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA"** por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA.

En este acto se procede a recibir, según lo establecido en el punto 27 de las Bases Administrativas Especiales y folio N°08 de fecha 15.06.2026 del libro de obras, las obras en forma definitiva. La presente Acta se firma en un original y cuatro copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT: [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

ELISA HERRERA VERGARA
PROFESIONAL SECPLA

FRANCO FAUNDEZ SOLÍS
PROFESIONAL DOM

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VICTOR MARTINEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Ins. y Recambio de señaléticas viales 15/06/2026

Sectores varios, Requinoa.

De: ITO

A: Juan Carlos Muñoz Saez.

Con fecha de hoy, se realiza visita a terreno en conjunto a la Comisión de Recepción Definitiva, conformada por las siguientes personas:

- Mariela Bermúdez Q, Director de Obras
- Elisa Herrera V. Profesional Secpla.
- Franco Faundez S. Profesional DOM.

Se revisa: la totalidad de las obras ejecutadas, sin observaciones por lo que la obra queda recepcionada en forma definitiva.

[redacted]